

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales: Composición de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.**

**Contenido Relevante:**

El Consejo de Administración de Amper, S.A., en su reunión celebrada en el día de ayer, ha adoptado las siguientes decisiones:

- a) Nombrar a D. Pedro Andrés Casado Vicente, como Presidente y a D. César Revenga Buigues, como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones respectivamente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones queda por tanto compuesta por su Presidente D. Pedro Andrés Casado Vicente (consejero independiente), D. Rafael Cabezas Valeriano (consejero independiente) y D. César Revenga Buigues (consejero otro externo).
- b) Nombrar a D. Fernando Castresana Moreno vocal de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de D. Clemente Fernández González. La Comisión de Auditoría y Control queda compuesta por su Presidente D. Rafael Cabezas Valeriano (consejero independiente), D. Pedro Andrés Casado Vicente (consejero independiente) y D. Fernando Castresana Moreno (consejero independiente).

**En Madrid, a 28 de junio de 2018.**

Clemente Fernández González  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.